

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-164
Salta, 23 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10.811/18
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Oscar Rogelio Salas y Marcelo Armando Rodríguez Faraldo.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dr. ALFREDO LUIS PAIS
Dr. PEDRO ELEUTERIO CARRICART
Mag. REGINA DURÁN

SUPLENTE:

Msc. ANA MARÍA CONCEPCIÓN ACUÑA
Dr. ALEJANDRO BORIS ROFMAN
Mag. ALEJANDRO DANIEL RIOS
Mag. MARIA CRISTINA CAMARDELLI
Ing. Agr. GUILLERMO MIGUEL HANG
Dr. AMILCAR ANTONIO DIONISIO ARZUBI
Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI
Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares, el Dr. Pais informa que no podrá constituirse como tal.

Que el Dr. Pedro Carricart acepta constituirse en forma presencial y la Mag. Regina Durán en forma virtual.

Que la Msc. Ana María Acuña – 1er. miembro suplente – informa que se encuentra retirada de la actividad docente y desiste de su participación como Jurado.

Que el Dr. Alejandro Rofman manifiesta su conformidad para integrar el Jurado en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 26 de abril de 2022 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-164
Salta, 23 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10.811/18
Cuerpos I y II

que se dicta en Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Oscar Rogelio Salas y Marcelo Armando Rodríguez Faraldo

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **jueves 28 de abril de 2022 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES

Dr. PEDRO ELEUTERIO CARRICART
Mag. REGINA DURÁN
Dr. ALEJANDRO BORIS ROFMAN

SUPLENTE

Mag. ALEJANDRO DANIEL RIOS
Mag. MARÍA CRISTINA CAMARDELLI
Ing. Agr. GUILLERMO MIGUEL HANG
Dr. AMILCAR ANTONIO DIONISIO ARZUBI
Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI
Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

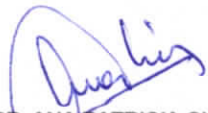
VEEDORES

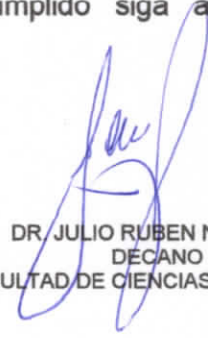
ESTAMENTO DE PROFESORES: Mag. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Med. Vet. PABLO FRERE
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. NOELIA ALEJANDRA SALINAS
ESTAMENTO DE GRADUADOS: Lic. ÁNGEL MATIAS QUIPILDOR

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia del Dr. Alfredo Luis Pais (Resolución CS N° 259/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES